



PUERTO  
**COQUIMBO**

**EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DE 2021  
31 DE DICIEMBRE DE 2022  
EN MILES DE PESOS

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores  
Presidente y Directores de  
**Empresa Portuaria Coquimbo**

### *Informe sobre los estados financieros*

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Empresa Portuaria Coquimbo**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

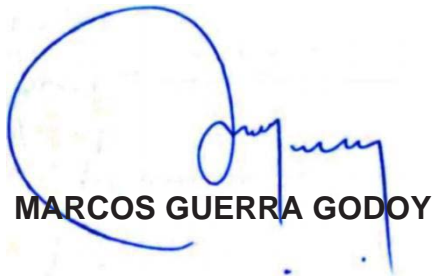
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una

auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

***Opinión sobre la base regulatoria de contabilización***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Empresa Portuaria Coquimbo** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Marcos Guerra Godoy".

**MARCOS GUERRA GODOY**

**BAKERTILLY**

Coquimbo, marzo 30 de 2023

## CONTENIDO

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo Directo  
Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional: Pesos chilenos

Moneda presentación: M\$



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021.  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.129.716	470.237
Otros activos financieros corrientes	5	1.941.089	1.669.649
Otros activos no financieros, corrientes	6	25.131	155.948
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	628.766	540.399
Total activos corrientes		3.724.702	2.836.233
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos financieros, no corrientes	5	12.481.781	13.149.042
Propiedades, planta y equipos	8	7.624.803	7.887.960
Total activos no corrientes		20.106.584	21.037.002
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>23.831.286</b>	<b>23.873.235</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021.  
(En miles de pesos - M\$).

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>
<b>CORRIENTES:</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	(48.277)	(6.920)
Otras provisiones, corrientes	12	(50.354)	(57.919)
Pasivos por impuestos, corrientes	7	(582.981)	(377.367)
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	13	(55.202)	(56.934)
Otros pasivos no financieros, corrientes	14	(1.974.739)	(1.703.299)
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>(2.711.553)</b>	<b>(2.202.439)</b>
<b>NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	9	(1.300.544)	(1.758.663)
Otros pasivos no financieros, no corrientes	14	(12.871.324)	(13.572.235)
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>(14.171.868)</b>	<b>(15.330.898)</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>(16.883.421)</b>	<b>(17.533.337)</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital emitido	15	(5.907.206)	(5.907.206)
Ganancias acumuladas	15	(1.040.659)	(432.692)
<b>Total patrimonio, neto</b>		<b>(6.947.865)</b>	<b>(6.339.898)</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>(23.831.286)</b>	<b>(23.873.235)</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA INTERMEDIOS.  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.  
(En miles de pesos - M\$)

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	01-01-2022	01-01-2021
		31-12-2022	31-12-2021
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	2.958.817	2.093.437
Otros ingresos, por naturaleza	16	46.300	2.169
Materias primas y consumibles utilizados	16	(5.083)	(3.751)
Gastos por beneficios a los empleados	16	(418.425)	(405.012)
Gasto por depreciación y amortización	8	(268.270)	(267.939)
Otros gastos por naturaleza	16	(889.571)	(567.378)
Otras ganancias (pérdidas)		13.218	7.411
<b>(Pérdidas) Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>1.436.986</b>	<b>858.937</b>
Ingresos financieros		52.714	4.541
Costo financiero		(401)	(515)
Resultados por unidades de reajuste		1.961	(450)
<b>(Pérdidas) Ganancia antes de impuesto</b>		<b>1.491.260</b>	<b>862.513</b>
<b>Gasto por impuestos a las ganancias</b>	9	<b>(483.293)</b>	<b>(305.562)</b>
<b>(Pérdidas) Ganancia del ejercicio</b>		<b>1.007.967</b>	<b>556.951</b>
(Pérdidas) Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.007.967	556.951
(Pérdidas) Ganancia del ejercicio		1.007.967	556.951
<b>Estado de otros resultados integrales</b>			
(Pérdidas) Ganancia		1.007.967	556.951
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.007.967	556.951
Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras		1.007.967	556.951
Total resultado de ingresos y gastos integrales		1.007.967	556.951

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.

(En miles de pesos - M\$)

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2022	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
<b>Saldo Inicial al 01-01-2022</b>	<b>5.907.206</b>	<b>432.692</b>	<b>6.339.898</b>
Ganancias del periodo	-	1.007.967	1.007.967
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>607.967</b>	<b>607.967</b>
<b>Saldo Final al 31-12-2022</b>	<b>5.907.206</b>	<b>1.040.659</b>	<b>6.947.865</b>

Estado de Cambio en el patrimonio 31-12-2021	Capital emitido M\$	Ganancias Acumulada M\$	Patrimonio M\$
<b>Saldo Inicial al 01-01-2021</b>	<b>5.907.206</b>	<b>275.741</b>	<b>6.182.947</b>
Ganancias del periodo	-	556.951	556.951
Dividendos	-	(400.000)	(400.000)
Otros Incrementos /Decrementos en el patrimonio Neto	-	-	-
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>156.951</b>	<b>156.951</b>
<b>Saldo Final al 31-12-2021</b>	<b>5.907.206</b>	<b>432.692</b>	<b>6.339.898</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.





## ESTADO FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, MÉTODO DIRECTO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En miles de pesos - M\$)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31-12-2022 M\$</b>	<b>31-12-2021 M\$</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		3.249.559	2.235.243
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(801.468)	(869.626)
Pago por cuenta de los empleados		(722.990)	(463.901)
Impuesto a las ganancias (pagados) reembolsados		(718.120)	(652.853)
Otras entradas (salidas) de efectivo		52.714	4.788
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>1.059.695</b>	<b>253.651</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Compras de Propiedades, planta y equipos	8	(6.084)	(480)
Cobro Indemnización Seguro			-
Intereses recibidos		5.868	2.169
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(216)</b>	<b>1.689</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pago de utilidades		(400.000)	(400.000)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		<b>(400.000)</b>	<b>(400.000)</b>
<b>AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>		<b>659.479</b>	<b>(144.660)</b>
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		659.479	(144.660)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO		470.237	614.897
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>3</b>	<b>1.129.716</b>	<b>470.237</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 26 forman parte integrante de estos estados financieros.

## EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Coquimbo (en adelante “Puerto Coquimbo” o la “Empresa”), Rol Único Tributario 61.946.300-5, es una Empresa Autónoma del Estado (el Fisco tiene el 100% de participación), creada por Ley N.º 19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N.º 239, publicado el 01 de octubre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (M.T.T.), e inscrita el 08 de noviembre de 2000, en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 711 y sujeta en virtud de la ley a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Con la entrada en vigor de la Ley N.º 20.382 de octubre de 2009, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el número 55.

El objetivo social del Puerto de Coquimbo es la administración portuaria, a través de la explotación del borde costero (sector concesionado y no concesionado), única unidad generadora de efectivo. Además del desarrollo y conservación del Puerto de Coquimbo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria.

- ❖ En el sector concesionado posee un único Frente de Atraque del Puerto de Coquimbo, concesionado el año 2012 por 20 años, la que opera los Sitios 1 y 2. A la fecha Puerto Coquimbo cuenta con la concesión portuaria otorgada al concesionario Terminal Puerto de Coquimbo (TPC), adjudicada el 29 de marzo año 2012, con vigencia de 20 años y con opción a extender por 10 años más en caso que se cumpla algunos de los requisitos establecidos en las sección 2.4 del Contrato de Concesión (Ejecución Obra Opcional. Proyecto de Inversión propuesto por TPC). Por medio de este Contrato, se otorga al concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el frente de atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo incluyendo los servicios de muellaje y almacenamiento. Terminal Puerto Coquimbo (TPC) es una sociedad con participación integrada en un 70% por Inversiones Neltume Ports S.A. (sociedad controlada por Ultramar Agencia Marítima Limitada) e Inversiones y Construcciones Belfi S.A. con un 30%.
- ❖ En el Sector no concesionado se presta el servicio de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio.

La Empresa es controlada 100% por el Estado de Chile, por ser continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una Empresa del Estado, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estos Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 30 de marzo de 2023.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 cumplen con cada una de las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a esas fechas y las disposiciones de la CMF.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Empresa. En la nota 2g) de estos estados financieros, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

Estos estados financieros de Empresa Portuaria Coquimbo incluyen los siguientes informes:

- ✓ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ✓ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estados de Cambio en el Patrimonio
- ✓ Estados de Flujo de Efectivo Método Directo

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores directores son los responsables de tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Coquimbo al 31 de diciembre de 2022 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan en los libros de contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido efectuadas en base a la mejor información disponible a la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

#### d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
Estados de Resultados	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

#### e) Moneda funcional y de presentación

La Administración de Empresa Portuaria Coquimbo ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el peso chileno. Dicha conclusión se basa en lo siguiente:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios, que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios, y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos, que en las actuales circunstancias es el peso chileno.
- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación se tarifica en dólares; sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Coquimbo.

#### f) Transacciones en moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

Tipo de Cambio	31-12-2022 \$	31-12-2021 \$
Unidades de Fomento	35.110,98	30.991,74
Dólar Estadounidense	855,86	844,69

#### g) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el

período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos utilizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, es el siguiente:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias
- ✓ Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos
- ✓ Cálculo valor razonable de los instrumentos financieros

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

#### **h) Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuya principal característica es su liquidez con vencimiento de tres meses o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico más intereses devengados.

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

#### **i) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito), y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Empresa Portuaria Coquimbo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas las cuentas por cobrar y activos por contrato. Es por ello por lo que la empresa requirió revisar su metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 para cada una de estas clases de activos, llegando a la conclusión que estos no tienen impacto para ella. Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de deterioro para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **j) Otros activos no financieros corrientes**

Corresponde a activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **k) Otros activos financieros corrientes y no corrientes**

A este rubro pertenece la cuenta por cobrar que mantiene la Empresa con Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC), por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido (Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes) el que es reconocido en resultados en la medida que se cumple el período de concesión. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual fue de 5,082% al 31 de diciembre de 2022 (3,053% al 31 de diciembre de 2021).

#### **l) Propiedades, planta y equipos**

- **Reconocimiento y medición**

En general, las Propiedades, plantas y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan de acuerdo con el método del costo, es decir costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro (de existir).

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes del concesionario TPC, al valor aprobado por la Empresa Portuaria según lo establecido en el contrato de concesión. Según lo establecido en la NICSP32.

Los costos de intereses por préstamos se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedades, planta y equipos, y estos bienes califiquen para dicha capitalización, y terminan cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso estén completas.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedades, planta y equipos posean vidas útiles distintas entre sí, ellas serán registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipos, y depreciados por sus vidas útiles aplicando el enfoque de componentes.

Las ganancias o pérdidas en la venta de un ítem de propiedades, planta y equipos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros de propiedades, planta y equipos y son reconocidas netas dentro de “otros ingresos (gastos)” en el estado de resultados integrales.

- **Costos posteriores**

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipos es reconocido en su valor en libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a la entidad y su costo pueda ser medido de forma confiable. Los costos del mantenimiento diario de propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren. En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

- **Depreciación y vidas útiles**

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos tienen una vida ilimitada y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

Descripción clases	Vida útil (meses) Mínima	Vida útil (meses) Máxima
Edificios	168	840
Planta y equipos	120	576
Equipos computacionales y de comunicación	24	72
Otras propiedades, planta y equipos	36	240
Vehículo	36	84

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos en el período que se realizaron, tales como estudios de factibilidad, estudios y sondeos preliminares, análisis de resultados, desarrollo de ingeniería conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle entre otros previos a la realización de las obras a ejecutar.

Los costos de desarrollo previamente reconocido como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los 10 años. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021 no se registraron gastos por estos conceptos.

**m) Deterioro de los activos**

- **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La Sociedad aplica la metodología de deterioro de acuerdo con la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada.

La Sociedad evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad ha determinado un porcentaje de acuerdo con el deterioro real histórico de sus cuentas por cobrar.

- **Activos no financieros**

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del

activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

#### **n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, provisiones de facturas por recibir, anticipo a clientes, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **o) Beneficios a los empleados**

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Otros desembolsos de personal:**

La Empresa reconoce costos relacionados con obligaciones presentes, legales o asumidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera desembolsos futuros, cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

- **Provisión indemnizaciones años de servicio:**

La Empresa no constituye provisión de indemnización por años de servicio, debido a que ellas no se encuentran pactadas contractualmente con el personal y son reconocidas en los resultados al momento del pago efectivo.

#### **p) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en



que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### **q) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afecta al impuesto a la renta de acuerdo con el DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo con el DL 2398. Sin embargo, con fecha 14/09/2016 el SII de Coquimbo dio respuesta mediante oficio N.º 77316231745 que la Empresa queda sujeta a impuesto de 1ª categoría con tasa del 25%, más el impuesto establecido en el art N.º 2 del D.L 2398 del año 1978. El tratamiento tributario indicado no varía con la entrada en vigencia de la Ley 21.210 sobre Modernización Tributaria de fecha 24 de febrero de 2020.

#### **r) Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes**

Los ingresos percibidos por adelantado corresponden al pago de Terminal Portuario Coquimbo S.A. a la Empresa, efectuado al inicio del contrato de concesión, en virtud de los términos de dicho contrato y se amortizará en el plazo de la concesión cuyo vencimiento es el 1 de abril de 2032.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro del canon mínimo garantizado, según se detalla en la Nota 2 k), el que se amortizará en el período de concesión.

#### **s) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corrientes los saldos con vencimiento menor o igual a un año contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

#### **t) Reconocimientos de ingresos**

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la concesión y de la prestación de servicios eventuales vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión, el peso chileno.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

- Los ingresos por concesión (canon y pago anual) propios del negocio, se reconocerán mensualmente en proporción a la cuota semestral, en base al devengo.
- El ingreso por el pago inicial de la concesión se devenga durante el total del período del contrato.
- Los ingresos por Tarifa de Uso Puerto son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos y se reconocen en resultado considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre de cada mes, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad.
- Los Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

#### **u) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **v) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo - entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades de operación - son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa. así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión - las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento - actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

#### **w) Distribución de utilidades**

La política de distribución de pago de dividendos utilizada por Empresa Portuaria Coquimbo se establece anualmente a través

de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

**x) Nuevos pronunciamientos contables**

**a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022.**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

**b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF 8 - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Información Comparativa (aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a las NIIF 17 (NIC 1, NIC 38, NIC 32, NIIF 3, NIIF 17, NIC 36, NIIF 9, NIIF 4)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Ampliación de la Exención Temporal por aplicación NIIF 9 (modificaciones NIIF 4)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivos no corrientes con covenants (enmienda a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Ventas con Arrendamiento posterior (enmienda a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.



### 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado incluyen: disponible, cuentas corrientes bancarias, depósitos y fondos mutuos de gran liquidez, que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Fondo Fijo	-	-
Banco Santander	43.831	19.268
Depósito a plazo	806.960	450.969
Fondos Mutuos	278.925	-
<b>Total efectivo y efectivo equivalente</b>	<b><u>1.129.716</u></b>	<b><u>470.237</u></b>

No existen restricciones por montos significativos a la disposición del efectivo.

- a) Los Fondos Mutuos corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

#### Saldo al 31-12-2022

Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-09-2022	480.000	(231.574)	10.498	258.924
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	29-12-2022	20.000	-	-	20.000
<b>Totales</b>				<b><u>500.000</u></b>	<b><u>(231.574)</u></b>	<b><u>10.498</u></b>	<b><u>278.924</u></b>

#### Saldo al 31-12-2021

Banco	Cuenta	Fondo Mutuo Serie	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Monto Rescate M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	05-11-2020	300.000	(300.195)	195	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	31-03-2021	400.000	(400.000)	-	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	31-05-2021	300.000	(300.163)	163	-
SANTANDER	1	Money Market-Ejecutiva	30-09-2021	500.000	(501.664)	1.664	-
<b>Totales</b>				<b><u>1.500.000</u></b>	<b><u>(1.502.022)</u></b>	<b><u>2.022</u></b>	<b><u>-</u></b>

- b) Los Depósitos a Plazo corresponden a instrumentos financieros de renta fija y tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado, según se detalla:

Saldo al 31-12-2022						
Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,87%	026416725836	02-12-2022	800.000	6.960	806.960
<b>Totales</b>				<b><u>800.000</u></b>	<b><u>6.960</u></b>	<b><u>806.960</u></b>

Saldo al 31-12-2021						
Banco	Tasa 30 días	Depósitos Plazo	Fecha Inversión	Monto Inicial M\$	Intereses Devengados M\$	Monto Cierre M\$
SANTANDER	0,33%	026406681008	21-12-2021	450.474	495	450.969
<b>Totales</b>				<b><u>450.474</u></b>	<b><u>495</u></b>	<b><u>450.969</u></b>

El detalle del efectivo equivalente por tipo de moneda es el siguiente:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Pesos chilenos	1.129.716	470.237
<b>Totales</b>	<b><u>1.129.716</u></b>	<b><u>470.237</u></b>

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Clientes	625.988	537.769
Anticipo proveedores	36	-
Documentos por cobrar	-	-
Licencias Médicas Por Cobrar	3.088	2.976
Otras Cuentas Por Cobrar	-	-
Provisión deudores incobrables	(346)	(346)
<b>Totales</b>	<b><u>628.766</u></b>	<b><u>540.399</u></b>

b) Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Con vencimiento menor de tres meses	603.030	540.399
Con vencimiento mayor de tres meses	25.736	-
<b>Totales</b>	<b><u>628.766</u></b>	<b><u>540.399</u></b>

c) El detalle de moneda de deudores comerciales y cuentas por cobrar, como sigue:

	31-12-2022	31-12-2021
--	------------	------------

Pesos chilenos	M\$ 628.766	M\$ 540.399
<b>Totales</b>	<b><u>628.766</u></b>	<b><u>540.399</u></b>

d) El desglose de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes es el siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Terminal Puerto Coquimbo S.A.	498.063	426.360
Jorge Carle Arias	27.792	67.554
Ian Taylor Chile SA	48.577	26.539
Agencia Universales S.A.	12.824	-
Ultramar	8.616	-
MTA Agencia Marítima Limitada	13.781	-
Marítima Valparaíso Chile SPA	8.235	13.781
B & M Agencia Marítima S A	3.660	-
Licencias Médicas Por Cobrar	3.088	2.976
Anticipo proveedores	36	-
Otros	4.440	3.535
<b>Total Clientes</b>	<b><u>629.112</u></b>	<b><u>540.745</u></b>

e) De acuerdo con las políticas de deterioro, los deudores comerciales que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza prejudicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente, no se han determinado deterioros significativos al cierre de estos estados financieros.

## 5. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
<b>Otros Activos Financieros Corrientes</b>		
Canon mínimo garantizado (1)	1.941.089	1.669.649
<b>Totales</b>	<b><u>1.941.089</u></b>	<b><u>1.669.649</u></b>

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
<b>Otros Activos Financieros No Corrientes</b>		
Canon mínimo garantizado (1)	12.481.781	13.149.042
<b>Totales</b>	<b><u>12.481.781</u></b>	<b><u>13.149.042</u></b>

(1) Corresponde a la cuenta por cobrar que mantiene Puerto Coquimbo con TPC, por las cuotas y cánones fijos garantizados que esta última debe pagar durante todo el período de concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido, según se detalla en Nota 14 y 18.

El canon mínimo anual es de MUS\$350, el cual se cancelará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por U.S. Principal Party in Interest ("USPPI") preliminar. Adicionalmente, la cuota fija anual es de MUS\$1.559, que también se pagará en forma semestral y será reajustado al comienzo de cada período contractual por

USPPI. Esto emana de un Contrato de concesión firmado con TPC desde el año 2012.

## 6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Otros activos no financieros corrientes		
Seguros pagados por anticipado (1)	21.448	151.582
Otros gastos anticipados	3.683	4.366
<b>Totales</b>	<b><u>25.131</u></b>	<b><u>155.948</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde al saldo de los seguros no devengados que fueron contratados por Empresa Portuaria Coquimbo en conjunto con las otras nueve empresas portuarias que fueron licitados el año 2020, tales como seguro sobre Responsabilidad Civil, Todo Riesgo Bienes Físicos y Bienes No Portuarios.

## 7. PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Otros Impuestos por recuperar (PPM)	375.369	235.390
Impuesto a la Renta por Pagar	(958.350)	(612.757)
<b>Totales</b>	<b><u>(582.981)</u></b>	<b><u>(377.367)</u></b>

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Clases de Propiedades, planta y equipos:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	5.749.424	5.998.505
Instalaciones Concesionario (1)	226.962	239.398
Planta y Equipos	6.048	6.118
Vehículo de motor	1.527	3.300
Otras Propiedades, planta y equipos	17.395	17.192
<b>Total clases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b><u>7.624.803</u></b>	<b><u>7.887.960</u></b>

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Terrenos	1.623.447	1.623.447
Edificios	8.346.746	8.346.746
Instalaciones Concesionario (1)	248.725	248.725
Planta y Equipos	47.143	47.143
Vehículo de motor	13.790	13.790
Otras Propiedades, planta y equipos	93.650	88.537
<b>Total clases de Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b><u>10.373.501</u></b>	<b><u>10.368.388</u></b>

31-12-2022	31-12-2021
------------	------------



	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Edificios	(2.597.322)	(2.348.241)
Instalaciones Concesionario (1)	(21.763)	(9.327)
Planta y Equipos	(41.095)	(41.025)
Vehículo de motor	(12.263)	(10.490)
Otras propiedades, planta y equipos	(76.255)	(71.345)
<b>Total clases de PPE depreciación acumulada</b>	<b><u>(2.748.698)</u></b>	<b><u>(2.480.428)</u></b>

- (1) Estas instalaciones corresponden a los activos que EPCO debe recepcionar al final del contrato de concesión que mantiene con TPC. Estos activos corresponden a "Sistema de Captación de Polvo Bodega N°1", el cual consiste en la dotación de la Bodega N°1 emplazada en el interior del Frente de Atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo, de un sistema de presión negativa para el control y retención de polvo de los graneles minerales que se acopia, almacenan o depositan. En Nota 14 se presenta la deuda y los ingresos diferidos generados por este activo.

#### Movimiento de Propiedades, planta y equipos

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>SI al 01-01-2022</b>	<b>1.623.447</b>	<b>5.998.505</b>	<b>239.398</b>	<b>6.118</b>	<b>3.300</b>	<b>17.192</b>	<b>7.887.960</b>
Adiciones	-	-	-	-	-	5.113	5.113
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(249.081)	(12.436)	(70)	(1.773)	(4.910)	(268.270)
Cambios, total	-	(249.081)	(12.436)	(70)	(1.773)	203	(263.157)
<b>SF al 31-12-2022</b>	<b><u>1.623.447</u></b>	<b><u>5.749.424</u></b>	<b><u>226.962</u></b>	<b><u>6.048</u></b>	<b><u>1.527</u></b>	<b><u>17.395</u></b>	<b><u>7.624.803</u></b>

	Terrenos	Edificios (neto)	Instalaciones Concesionario	Planta y Equipos (neto)	Vehículo de Motor (neto)	Otras propiedades, planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>SI al 01-01-2021</b>	<b>1.623.447</b>	<b>6.249.030</b>	<b>-</b>	<b>6.188</b>	<b>5.073</b>	<b>24.949</b>	<b>7.908.687</b>
Adiciones	-	-	248.725	-	-	3.497	252.222
Retiros (bajas)	-	(1.384)	-	-	-	(3.626)	(5.010)
Gasto por depreciación	-	(249.141)	(9.327)	(70)	(1.773)	(7.628)	(267.939)
Cambios, total	-	(250.525)	239.398	(70)	(1.773)	(7.757)	(20.727)
<b>SF al 31-12-2021</b>	<b><u>1.623.447</u></b>	<b><u>5.998.505</u></b>	<b><u>239.398</u></b>	<b><u>6.118</u></b>	<b><u>3.300</u></b>	<b><u>17.192</u></b>	<b><u>7.887.960</u></b>

## 9. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

- a) Información para revelar sobre el impuesto a la renta

La composición del cargo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:



	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Impuesto a la renta primera categoría	(362.081)	(218.836)
Impuesto a la renta DL 2398	(579.329)	(350.139)
Gasto Rechazado Art 21 <sup>a</sup>	-	-
Efecto del ejercicio por impuestos diferidos	458.117	263.413
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b><u>(483.293)</u></b>	<b><u>(305.562)</u></b>

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La Empresa reconoce de acuerdo con NIC 12, Activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles contra la cual podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes.

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Ingreso por concesión l/p	127.552	141.339
Provisión de vacaciones	14.266	17.194
Provisión bono de gestión	21.614	19.813
Provisión PGA	30.530	26.760
Pérdida Tributaria	-	-
Deudores Incobrables	225	225
Otras cuentas por cobrar	-	(3.863)
Otras Provisiones	2.200	10.886
<b>Total Activo por Impuestos Diferidos</b>	<b><u>196.387</u></b>	<b><u>212.354</u></b>
	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Activo fijo	(1.486.080)	(1.971.017)
Ingresos por Facturar	(10.851)	0
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b><u>(1.496.931)</u></b>	<b><u>(1.971.017)</u></b>
<b>Total impuestos diferidos, neto</b>	<b><u>(1.300.544)</u></b>	<b><u>(1.758.663)</u></b>

c) Conciliación impuesto renta

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuesto es el siguiente:

	01-01-2022 al 31-12-2022			01-01-2021 al 31-12-2021		
	Base Imponible	Impuesto	tasa	Base Imponible	Impuesto	tasa
Tasa Nominal	1.491.260,00	(969.319,00)	(65,00%)	862.513,00	(560.633,00)	(65,00%)
Diferencias Permanentes	747.732,31	486.026,00	32,59%	392.417,62	255.071,00	29,57%
<b>Tasa efectiva</b>		<b><u>(483.293,00)</u></b>	<b><u>(32,41%)</u></b>		<b><u>(305.562,00)</u></b>	<b><u>(35,43%)</u></b>

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Empresa no presenta saldos por cobrar y por pagar ni transacciones con empresas relacionadas.

En cuanto a las transacciones con partes relacionadas, de acuerdo con lo establecido con la NIC 24, podemos indicar que Empresa Portuaria Coquimbo es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2022, designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) está representado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Raul Saldívar Auger	Presidente
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta
Raúl Carrasco Silván	Director

### b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El presidente, o quien lo subrogue, perciben el doble de la dieta que perciben los otros integrantes.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 104 del año 2001 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de empresas portuarias.

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2021M\$	Total M\$
Raul Saldivar Auger	Presidente	Diciembre-Diciembre	-	-	-
Carlos Galleguillos Carvajal	Expresidente	Mayo - Noviembre	12.279	-	12.279
Michell Vargas Sasmay	Vicepresidenta	Mayo - Diciembre	8.096	-	8.096
Raúl Carrasco Silván	Director	Mayo - Diciembre	7.118	-	7.118
Juan Manuel Gutiérrez P.	Expresidente	Enero - Mayo	7.965	23.484	31.449
Mario Bertolino Rendic	Exvicepresidente	Enero - Mayo	3.983	11.742	15.725
María Ximena Alzerreca Luna	Exdirectora	Enero - Mayo	3.983	11.253	15.236
<b>Totales</b>			<b>43.424</b>	<b>46.479</b>	<b>89.903</b>

Al 31 de diciembre de 2021					
Nombre	Cargo	Período de desempeño	Directorio M\$	Bono PGA 2020 M\$	Total M\$
Juan Manuel Gutiérrez P.	Presidente	Enero - Diciembre	20.047	19.761	39.808
Mario Bertolino Rendic	Vicepresidente	Enero - Diciembre	10.024	9.881	19.905
María Ximena Alzerreca Luna	Director	Enero - Diciembre	9.611	9.881	19.492
<b>Totales</b>			<b>39.682</b>	<b>39.523</b>	<b>79.205</b>

El personal clave de la Empresa al 31 de diciembre de 2022, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Aldo Antonio Signorelli Bonomo	Gerente General
Julio Cesar Vallejos Yañez	Jefe de Administración y Finanzas

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Coquimbo ascienden a M\$ 132.534 y M\$ 131.498 por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

c) Retribución del Personal clave de la Gerencia

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los Gerentes y Ejecutivos de Empresa Portuaria Coquimbo, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la Empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas un 50% de una remuneración para metas financieras y un 50% por evaluación directa del Directorio, con tope máximo de una remuneración mensual promedio de los últimos tres meses.

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	31-12-2022 Cantidad	31-12-2021 Cantidad
Gerentes y ejecutivos	2	2
Profesionales y técnicos	11	10
Trabajadores	-	-
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>12</b>

## 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-12-2022 M\$	31-12-2021 M\$
Proveedores	-	-
Retenciones al personal	8.497	6.821
Fondos Por Rendir	-	18



Impuestos mensuales por pagar	39.780	-
Anticipo de Clientes	-	81
<b>Totales</b>	<b><u>48.277</u></b>	<b><u>6.920</u></b>

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos Chilenos	48.277	6.920
<b>Totales</b>	<b><u>48.277</u></b>	<b><u>6.920</u></b>

## 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión Bono Gestión Directores	46.969	41.170
Provisiones Varias	3.385	16.749
<b>Totales</b>	<b><u>50.354</u></b>	<b><u>57.919</u></b>

A continuación, detallamos los movimientos que sufrieron las provisiones al cierre de cada ejercicio:

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Provisión Bono Gestión Directores</b>		
Saldo inicial	41.170	39.190
Adiciones a la provisión	52.047	41.503
Provisión utilizada	(46.248)	(39.523)
<b>Totales</b>	<b><u>46.969</u></b>	<b><u>41.170</u></b>

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Provisiones Varias</b>		
Saldo inicial	16.749	15.545
Adiciones a la provisión	442.059	176.437
Provisión utilizada	(455.423)	(175.233)
<b>Totales</b>	<b><u>3.385</u></b>	<b><u>16.749</u></b>

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pesos chilenos	50.354	57.919
<b>Totales</b>	<b><u>50.354</u></b>	<b><u>57.919</u></b>

## 13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORRIENTES

a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de gestión anual. La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>

Provisión de vacaciones	21.949	26.452
Bono ejecutivos y trabajadores	33.253	30.482
<b>Totales</b>	<b><u>55.202</u></b>	<b><u>56.934</u></b>

b) Los movimientos para las provisiones del personal, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	<b>Provisión Vacaciones</b>	<b>Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial 01-01-2022</b>	<b>26.452</b>	<b>30.482</b>
Adiciones a la provisión	20.341	28.869
Provisión utilizada	(24.844)	(26.098)
<b>Saldo final al 31-12-2022</b>	<b><u>21.949</u></b>	<b><u>33.253</u></b>

	<b>Provisión Vacaciones</b>	<b>Prov. Bono ejecutivos y Trabajadores</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial 01-01-2021</b>	<b>23.384</b>	<b>29.053</b>
Adiciones a la provisión	20.980	30.482
Provisión utilizada	(17.912)	(29.053)
<b>Saldo final al 31-12-2021</b>	<b><u>26.452</u></b>	<b><u>30.482</u></b>

#### 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros pasivos no financieros corrientes</b>		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	1.941.089	1.669.649
Cuota inicial concesión (2)	21.214	21.214
Ingresos Diferidos Activos TPC Corto Plazo (3)	12.436	12.436
<b>Totales</b>	<b><u>1.974.739</u></b>	<b><u>1.703.299</u></b>

	<b>31-12-2022</b>	<b>31-12-2021</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Otros pasivos no financieros no corrientes</b>		
Ingreso anticipado canon mínimo garantizado (1)	12.481.781	13.149.042
Cuota inicial concesión (2)	175.017	196.231
Ingresos Diferidos Activos TPC Largo Plazo (3)	214.526	226.962
<b>Totales</b>	<b><u>12.871.324</u></b>	<b><u>13.572.235</u></b>

- (1) Corresponde a los cánones que son reconocidos al costo amortizado y se registran como ingreso diferido. (Ver Nota 5).
- (2) Corresponde al saldo del pago inicial efectivo aportado por el concesionario Terminal Puerto Coquimbo (TPC). (Ver Nota 18).
- (3) Ingresos diferidos que se han generado por el registro de las instalaciones que EPCO debe recepcionar al término de la concesión y corresponde a sistema de presión negativa para el control de polvo de los graneles minerales, que se

acopian almacenan o depositan al interior de bodega N°1 emplazada al interior de frente de atraque Multipropósito de puerto de coquimbo. Ver el registro de las instalaciones en la Nota 8.

## 15. PATRIMONIO

a) Capital emitido. El saldo del capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Capital emitido	5.907.206	5.907.206
<b>Totales</b>	<b><u>5.907.206</u></b>	<b><u>5.907.206</u></b>

b) Ganancias acumuladas. El saldo de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31-12-2022	31-12-2021
	M\$	M\$
Utilidades (Pérdidas) acumuladas al inicio del Ejercicio	432.692	275.741
Dividendos	(400.000)	(400.000)
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	1.007.967	556.951
<b>Totales</b>	<b><u>1.040.659</u></b>	<b><u>432.692</u></b>

c) Distribución de utilidades

Empresa Portuaria Coquimbo, se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. N°1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por Decreto Supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero. Los Decretos Supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del ministro del ramo correspondiente.

Con fecha 16 de abril del 2021, se recibe decreto número 129 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, monto que se ingresó a las arcas de Tesorería General de la República el 16 de diciembre del año 2021.

De la misma forma con fecha 02 de mayo del 2022, se recibe decreto número 121 del Ministerio de Hacienda que fijó programa y calendario de distribución de utilidades para Empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$400, distribuidos en dos cuotas iguales de MM\$200 las que se deben pagar dentro de los primeros 20 días del mes de junio y septiembre respectivamente. El primer pago fue ingresado a las arcas de Tesorería General de la República el 15 de junio del año 2022 y el segundo pago fue realizado el 09 de septiembre de 2022.

## 16. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Canon de Arriendo TPC	1.966.377	1.573.703
T.U.P. (Tarifa Uso de Puerto)	872.585	436.631
Concesiones y usos de áreas	98.641	60.701
Devengamiento UP Front	21.214	21.214
Otros servicios	-	1.188
<b>Total ingresos ordinarios</b>	<b><u>2.958.817</u></b>	<b><u>2.093.437</u></b>

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Entradas Varias u Otros Ingresos Operacionales	38.264	-
Intereses cobrados a Clientes	8.036	2.169
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>46.300</u></b>	<b><u>2.169</u></b>

b) Los gastos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Sueldo Base	340.534	315.822
Indemnizaciones	-	18.706
Vacaciones	22.915	20.627
Otros beneficios	54.976	49.857
<b>Total gastos por beneficios a los empleados</b>	<b><u>418.425</u></b>	<b><u>405.012</u></b>

c) Los gastos por materias primas y consumibles utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01-01-2022 31-12-2022	01-01-2021 31-12-2021

	M\$	M\$
Agua Potable	201	120
Electricidad	2.227	2.475
Otros	2.655	1.156
<b>Total materias primas y consumibles</b>	<b><u>5.083</u></b>	<b><u>3.751</u></b>

d) El resumen de los otros gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
Prima de seguros	130.693	135.159
Patentes	30.421	35.947
Contribuciones	80.402	96.584
Estudios y asesorías	187.942	129.976
Gastos del Directorio	134.698	106.877
Otros	325.415	62.835
<b>Total otros gastos por naturaleza</b>	<b><u>889.571</u></b>	<b><u>567.378</u></b>

	01-01-2022 31-12-2022 M\$	01-01-2021 31-12-2021 M\$
<b>Detalle Estudios y asesorías (*)</b>		
Estudios Y Asesorías Varias	1.500	-
Estudios Y Asesorías Adm -Fin-Contable-Tributaria	35.248	26.215
Estudios Y Asesorías Asunt Corporativos	9.553	2.697
Estudios Y Asesorías De Ingenieria	61.830	34.669
Estudios Y Asesorías Juridicos	44.735	37.200
Estudios Y Asesorías Concesiones	35.076	29.195



**Total Estudios y Asesorías**

**187.942**

**129.976**

**01-01-2022**

**01-01-2021**

**31-12-2022**

**31-12-2021**

**Detalle Otros (\*\*)**

**M\$**

**M\$**

Gto. Telefónico	6.913	6.814
Gtos. De Viaje Y Estadía	191	97
Alojamiento	275	-
Alumnos En Practica	1.793	1.547
Arriendo Maquinarias Y Otros	6.550	3.319
Capacitación Y Seminarios	8.532	2.668
Combustibles Y Lubricantes	1.168	383
Fomento Actividades Sociales, Culturales Y Deportivas	6.315	2.333
Gastos Rechazados	142	15
Gtos. Colación, Alimentación Y Bebidas	883	238
Gtos. De Representación	288	280
Gtos. Franqueo, Serv. Valija, Fot. Y Otros	741	363
Gtos. Notariales Y Otros	36	156
Gtos. Pasajes Terrestres Y Aéreos	1.762	162
Intereses Y Multas (1)	219.725	1.378
Mantención Base De Datos	18.845	14.346
Mantención Y Reparación	21.357	5.319
Programa Acercamiento Comunidad-Rse	1.803	20
Publicidad Y Difusión	2.840	2.376
Redondeo Gastos	-	5
Servicios de Terceros	14.708	12.008
Salud Ocupacional Y Convenios Empresas	5.598	5.013
Seguridad, Trafico Y Prevención De Riesgos	1.620	1.844
Vestuario Personal Administrativo	1.299	993
Viatico Nacional	400	-
IVA NO RECUPERABLE	1.631	1.158
<b>Total Otros</b>	<b><u>325.415</u></b>	<b><u>62.835</u></b>

(1) Estos montos corresponden a la liquidación de juicio por demanda laboral pagados durante 2022 y detallados en punto 9 de Nota 26.

**17. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS**

La Empresa tiene garantías recibidas principalmente de clientes y proveedores, las cuales presentan el siguiente detalle:

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta En Garantía	SANTANDER	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2023	CLP	6675126	18.000
Boleta En Garantía	BCI	Ultramar	12-02-2023	CLP	551168	8.000
Boleta En Garantía	CHILE	Agencia Universales	28-02-2023	CLP	4512206	13.000
Boleta En Garantía	BCI	Ian Taylor	12-04-2023	CLP	570002	22.000
Boleta En Garantía	CHILE	Jorge Luis Carle Arias	18-05-2023	CLP	983387-2	22.000
Boleta En Garantía	CHILE	Agencias marítimas Agental Ltda	31-07-2023	CLP	84828-8	15.000
Boleta En Garantía	SANTANDER	B&M Agencia Marítima S.A.	31-12-2023	CLP	7921325	16.500
Cheque	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda		CLP	126	12.034
Boleta En Garantía	BCI	Jorge Crovetto	30-04-2023	CLP	551194	960
Boleta En Garantía	CHILE	Gabriel Araya	02-05-2023	CLP	358202-6	960
Boleta En Garantía	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	CLP	8022933	184
Vale Vista	BANCO ESTADO	Joanna Muñoz (Sindicato Eben Ezer)	14-07-2024	CLP	8022968	194
Vale Vista	BANCO ESTADO	Ondina Vasques (Sindicato Las Gaviotas)	16-08-2024	CLP	8023059	443
Vale Vista	BANCO ESTADO	Jasna Jara Pizarro (Sindicato Pukará)	24-08-2024	CLP	8093911	184
Vale Vista	SANTANDER	BRACPESCA	18-01-2025	CLP	147137	2.246
Cheque	SANTANDER	Erick Aravena (Aspearpe)		CLP	86	1.600
Cheque	BCI	Milton Gloria		CLP	42026547	400
Cheque	SCOTIABANK	AIP		CLP	256187	1.728
Cheque	SCOTIABANK	Sind. Trabajadores Indep. Term. Pesquero		CLP	196438	480
<b>Total M\$</b>						<b>135.913</b>

Garantías recepcionadas por parte de terceros (clientes) al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Cheque	SANTANDER	MTA Agencia Marítima Ltda	-	CLP	126	12.034
Cheque	BCI	Erick Aravena (ASPEARPE)	-	CLP	34659293	1.400
Bol En Garantía	BCI	Ultramar	10-02-2022	CLP	551129	8.000
Bol En Garantía	BCI	Ian Taylor	12-04-2022	CLP	506899	22.000
Bol En Garantía	SANTANDER	Marítima Valparaíso Chile	09-02-2022	CLP	6012621	12.000
Bol En Garantía	BANCO DE CHILE	Agencia Universales	28-02-2022	CLP	335384-2	7.000
Bol En Garantía	BANCO DE CHILE	Jorge Luis Carle Arias	13-05-2022	CLP	339642-6	22.000
Vale Vista	BCI	Jorge Croveto	11-06-2024	CLP	25712411	322
Bol En Garantía	BANCO ESTADO	Sindicato Puerto Coquimbo	15-01-2024	CLP	08022933	184
Cheque	BCI	Milton Gloria	-	CLP	42026547	400
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato Eben Ezer	14-07-2024	CLP	8022968	194
Cheque	SCOTIABANK	Asoc Ind Pesqueros	-	CLP	256187	1.727
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato PUKARÁ	24-08-2024	CLP	8093911	184
Vale Vista	BANCO ESTADO	Sindicato Las Gaviotas	16-08-2024	CLP	8023059	442
Cheque	SCOTIABANK	Sind. Trab. Indep. Terminal Pesq.	-	CLP	196438	480
Cheque	SANTANDER	Gabriel Araya	-	CLP	944	400
<b>Total M\$</b>						<b><u>88.767</u></b>

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Boleta En Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2023	USD	60222	2.326
Boleta En Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2023	USD	60223	2.326
Boleta En Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	31-01-2024	USD	570035	10.000
<b>Total MUS\$</b>						<b><u>14.652</u></b>

Boletas en garantía de Terminal Puerto Coquimbo al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto MUS\$
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2022	USD	60162	2.018
Bol en Garantía	CHILE	Terminal Puerto Coquimbo	29-04-2022	USD	60163	2.018
Bol en Garantía	BCI	Terminal Puerto Coquimbo	29-06-2022	USD	238601	10.000
<b>Total MUS\$</b>						<b>14.036</b>

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Boleta En Garantía	SCOTIABANK	Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	30-07-2023	CLP	230423	1.500
Boleta En Garantía	BCI	Ossandón y Ossandón	31-08-2023	CLP	552418	1.200
Boleta En Garantía	CHILE	ICSA Spa.	31-03-2023	CLP	3864231	1.873
Boleta En Garantía	ESTADO	Subiabre y Sánchez Ing. Asociados	02-01-2024	CLP	16682938	6.523
Boleta En Garantía	BCI	CYD Ingeniería Ltda	10-02-2023	CLP	551107	24.791
Cheque	SANTANDER	Pablo Esteban Gres Chavez		CLP	63512117	1.440
Cheque	ITAU	Estudio Jurídico Pia Bustos EIRL		CLP	297191	3.720
<b>Total MUS\$</b>						<b>41.047</b>

Garantías recepcionadas por parte de terceros (proveedores) al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de documento	Banco	Otorgante	Fecha de vencimiento	Moneda	N° documento	Monto M\$
Cheque	CHILE	Juan Sebastian Bou Lagunas	-	CLP	2258036	3.720
Bol en Garantía	SCOTIABANK	RFA Ingenieros Ltda	19-09-2022	CLP	420001918515	2.328
Bol en Garantía	BCI	Biznet IT Tecnologías De La Información Ltda.	18-03-2022	CLP	569921	1.896
Póliza de Garantía	AVLA SEGUROS SA	Biznet IT Tecnologías De La Información Ltda.	18-03-2022	CLP	3012021137177	7.610
Bol en Garantía	BCI	Ossandon y Ossandon	30-09-2022	CLP	465938	1.000
Bol en Garantía	SCOTIABANK	Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda	30-07-2022	CLP	121540	1.500
Bol en Garantía	BCI	CYD Ingeniería Ltda.	10-02-2023	CLP	551107	24.791
Vale Vista Electrónico	SANTANDER	Soluciones Integrales SISEEK Ltda.	09-08-2024	CLP	9662719-2	1.500
<b>Total MUS\$</b>						<b><u>44.345</u></b>

## 19. ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Concedente: Empresa Portuaria Coquimbo (Puerto Coquimbo)

Concesionaria: Terminal Puerto Coquimbo (TPC)

1. En el mes de marzo del año 2012 y tras un proceso de licitación, se otorgó la concesión del Frente de Atraque de Puerto Coquimbo a Terminal Puerto Coquimbo (TPC), por un período de 20 años, prorrogables en caso de que el concesionario realice ciertos proyectos de inversión opcionales de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Concesión.
2. Por medio de dicho Contrato, Puerto Coquimbo otorga a TPC una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Área de Concesión (que incluye el Frente de Atraque), confiriendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas por Servicios Básicos y Especiales los cuales son prestados en el Área de Concesión. Dicha prestación de servicios quedará sujeta a las reglas y a las restricciones establecidas en el presente Contrato.
3. En cuanto a las obligaciones de Pago del Concesionario, el Contrato de Concesión establece lo siguiente:
  - ✓ Un “Pago Inicial” que corresponde a la suma que resulte de restar a cinco millones de dólares el monto equivalente en dólares de la cantidad en pesos a que se refiere a la sección 4.1 (d). El monto que refiere dicha sección se encontraba destinado única y exclusivamente al pago de las mitigaciones a aquellos trabajadores marítimo-portuarios que Empresa Portuaria Coquimbo determine que sean afectados con motivo u ocasión del otorgamiento de la concesión portuaria del Frente de Atraque. Posteriormente, hechos ulteriores evidenciaron una estimación errónea del monto para el pago de las mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios, por lo cual con fecha 22 de agosto del año 2012, se rectificó el Contrato de Concesión existente a la fecha entre Empresa Portuaria Coquimbo y Terminal Puerto Coquimbo S.A. Como consecuencia, el monto del pago indicado en la sección 9.1 del contrato de concesión se rectificó a US\$500.000 equivalente a la fecha de firma a la suma de M\$242.542. Dado lo anterior, Empresa Portuaria Coquimbo restituyó a Terminal Puerto Coquimbo S.A. la suma de M\$485.030 con el fin de incrementar el fondo destinado al pago de mitigaciones a los trabajadores marítimos portuarios referidos en la Sección 4.1 (d) del contrato de concesión.
  - ✓ Un Canon Anual que el concesionario deberá pagar a Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo descrito en la sección 9.2 del Contrato de Concesión el cual asciende a la suma de trescientos treinta y seis mil ochocientos dólares (US\$336.800), que se reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPÍ y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
  - ✓ Un Pago Anual que el concesionario deberá pagar a la Empresa Portuaria Coquimbo, conforme a lo señalado en la sección 9.3 del Contrato de Concesión, cuyo monto anual ascendiente a un millón quinientos mil dólares (US\$1.500.000), que reajustará al inicio de cada Año Contractual mediante el Factor de ajuste del USPPÍ y se pagará cada año contractual en dos cuotas iguales, pagaderas cada una de ellas al término de cada semestre, durante el tiempo que dure la concesión.
4. Por último, en la fecha de término del Contrato de Concesión, el concesionario deberá presentar a Puerto Coquimbo, en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión, como todos los Aportes de Infraestructura, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte. En caso de que el Área de Concesión, cualquier parte de ésta, o cualquier Aporte de Infraestructura esté dañado o en condiciones no operacionales, las partes acordarán el monto que se deberá pagar para que Empresa Portuaria Coquimbo pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias. Adicionalmente, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al concesionario, terminarán en forma automática.

## **20. TERRENOS PORTUARIOS EN ARRENDAMIENTO**

1. El nuevo escenario generado tras la concesión del puerto de Coquimbo ha significado que Puerto Coquimbo, además de administrar el contrato de la referida concesión, también deberá continuar explotando y prestando servicios a los clientes que se mantienen a lo largo del borde costero de propiedad de Puerto Coquimbo. En tal sentido se identifican servicios de arriendo de áreas a comerciantes de diferentes rubros que agrupados en sindicatos arriendan a la empresa para desarrollar su negocio. Los Sindicatos aludidos son: Los Delfines, Las Gaviotas, Puerto Coquimbo, Artesanos, Ventas de Productos del Mar y Corporación Administradora del Puerto Artesanal de Coquimbo.
2. Otros servicios de arriendo se prestan a empresas del sector pesquero que operan en pequeños muelles para las actividades propias de su giro, cuyos clientes operan bajo esta modalidad de arriendo.

## **21. MEDIO AMBIENTE**

Al término de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria Coquimbo no ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente.

## **22. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### Riesgo del Negocio Portuario

El puerto de Coquimbo realiza sus operaciones en la ciudad de Coquimbo y compete principalmente con los puertos de la Zona Central. A raíz del proceso de concesión llevado a cabo durante el año 2011, la Empresa Portuaria Coquimbo deja sus actividades portuarias a la empresa concesionaria Terminal Puerto Coquimbo S.A. (TPC). Cabe mencionar que paralelamente, la concesionaria TPC presenta características de socio estratégico para Puerto Coquimbo, ya que comparte el objetivo de incrementar la carga total transferida por el puerto.

### Riesgos de la Naturaleza

La empresa se encuentra expuesta a eventos de la naturaleza que pueden provocar daños a las instalaciones o paralizar la actividad portuaria, para lo cual ha tomado los resguardos adecuados manteniendo pólizas de seguros para ello.

### Riesgos Financieros:

#### Riesgo de tipo de cambio.

La empresa se encuentra afecta a las variaciones en el tipo de cambio desde dos perspectivas:

- ✓ Al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del balance distintos a su moneda funcional (peso chileno).
- ✓ Los ingresos y costos de la empresa.

El 97% de los ingresos operacionales de Puerto Coquimbo, corresponde a tarifas expresadas en dólares, las cuales se facturan en pesos chilenos. Por su parte, el 100% de los costos de explotación corresponden a pesos chilenos.

### Riesgo de tasa de interés:

#### Activos

Este riesgo está asociado a las tasas de interés obtenidas por la colocación de excedentes en el mercado financiero, Empresa

Portuaria Coquimbo cuenta con políticas de inversiones financieras que le permiten diversificar en instrumentos de renta fija.

Empresa Portuaria Coquimbo ha definido los límites de inversión financiera y ha establecido mecanismos de control asociados al riesgo, en función de la calidad crediticia (calificación) de las instituciones financieras:

Instrumentos	Clasificación de riesgo
<b><u>Depósitos a plazo bancarios</u></b>	
Con vencimiento antes de un año	Igual o superior a N-1
Con vencimiento a más de un año	Igual o superior AA-
<b><u>Pactos de Retrocompra</u></b>	
Depósitos de corto plazo	Igual o superior a N-1
Depósitos de largo plazo	Igual o superior AA-
<b><u>Cuotas de fondos mutuos</u></b>	
Instrumentos de deuda corto plazo menor a 30 días.	Riesgo crédito igual o superior
Riesgo mercado	Igual o superior M1AA-fm

#### Riesgo de créditos

El riesgo de crédito surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los clientes de la Empresa, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes. Las potenciales pérdidas por este concepto se limitan mediante una política de créditos, la cual indica que sólo los clientes con garantías tienen plazos de pagos los que normalmente no exceden los 30 días de fecha de factura, según el tipo de operación.

Los montos de las garantías son definidos de acuerdo con el monto transado por los clientes y por el tipo de operaciones que realizan al interior de nuestras instalaciones. La empresa administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo se generaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones de corto plazo por no contar con la liquidez suficiente. La empresa para evitar problemas de liquidez mantiene un equilibrio entre ingresos y egresos con un adecuado nivel de capital de trabajo y un estricto cumplimiento del presupuesto anual de caja el cual es aprobado por los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes, mediante Decreto Exento.

### **23. CONTINGENCIA Y JUICIO**

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2022, existen los siguientes juicios pendientes hacia la Empresa Portuaria Coquimbo:

1. Juicio Civil Rol C-2609-2019 del Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Coquimbo (demandante Jorge Vega Ubilla), demanda sobre mitigaciones, se encuentra en estado de notificar auto de prueba (notificación que aún no se lleva a efecto y que es carga de la parte demandante).
2. C- EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO con LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. Rol C-7990-2021, 29 Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago.



Juicio Arbitral, que actualmente se encuentra suspendido en busca de poder llegar a un avenimiento entre las partes. La Empresa Portuaria Coquimbo, es demandante de autos, en donde se están reclamando la suma de \$44.340 unidades de fomento, sin embargo, ya existe acuerdo para celebrar la transacción y estamos a la espera de la autorización legal que corresponde obtener del Ministerio de Transportes.

## **24. SANCIONES**

Para el período terminado el 31 de diciembre de 2022 no existen sanciones o multas a la Empresa Portuaria Coquimbo, tampoco al Directorio por parte de ninguna entidad fiscalizadora.

## **25. COVID-19**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia a nivel mundial por virus COVID-19. Frente a esta crisis sanitaria, el gobierno de Chile decretó, a partir del día 18 de marzo de 2020 y por 90 días (inicialmente), un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en todo el territorio nacional mediante el Decreto Supremo N°104, de 2020. Dicha medida tenía como objeto permitir al Ejecutivo tener un mayor control frente al tránsito de las personas, resguardando el cumplimiento de las cuarentenas y medidas de aislamiento, así como también tomar medidas para dar seguridad a los hospitales y centros de salud, proteger la cadena logística y traslado de insumos, facilitar el cuidado y traslado de pacientes y personal de salud, entre otras.

Esta medida se extendió en tres oportunidades, por similar periodo, hasta el 13 de marzo de 2021. Luego, para solicitar una nueva prórroga, el Ejecutivo debió recurrir a la norma constitucional que requiere recabar el acuerdo del Congreso Nacional atendiendo que la medida de excepción ya se prolongaba por más de un año en todo el territorio nacional, implicando con ello la continuidad de diversas medidas de restricción de libertades, como la libre circulación y de reunión, en atención a las medidas de alerta sanitaria dispuestas por el brote de coronavirus.

Lo anterior, ha generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial, dado que no se puede prever la extensión en el tiempo de la pandemia. El principal efecto económico que ha causado en Empresa Portuaria Coquimbo deriva de la disminución de los ingresos por concepto de Tarifa de Uso Puerto para naves de pasajeros a causa de la cancelación de recaladas de este tipo de naves.

Además, el Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo durante el año 2021 y tras solicitud fundada de los locatarios, tomó la determinación de generar rebajas en la tarifa por concepto de uso de área a los locatarios del sector Borde Costero, producto de los efectos imprevistos de fuerza mayor que han significado para los sindicatos, agrupaciones y empresas arrendatarias las distintas medidas de cuarentenas y restricción de movilidad establecidas por la Autoridad Competente. Estas rebajas no se mantuvieron vigentes en el año 2022.

Durante el año 2022 el Gobierno de Chile considerando el alto nivel de vacunación en el país y la disminución de los casos de contagio por Covid-19 comenzó a rebajar las medidas de restricción de libertades. Es por lo que el 22 de septiembre de 2022 la ministra de Salud, Ximena Aguilera Sanhueza, informó los cambios en el “Plan Seguimos Cuidándonos”, indicando que el 01 de octubre dejará de ser obligatorio el uso de las mascarillas, adicionalmente informó, que se discontinuará la exigencia del pase de movilidad y se continuará promoviendo activamente la vacunación de la población.

La administración mantendrá un seguimiento de esta situación considerando que tales eventos podrían impactar en la actividad económica, afectando las operaciones y resultados financieros.

## 26. HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 28 de febrero de 2022, Terminal Puerto Coquimbo (TPC), solicita aprobar a Empresa Portuaria Coquimbo la postergación de la fecha límite de habilitación y construcción del proyecto de inversión mayor hasta el 03 de diciembre de 2022 (Fecha que no considera la desmovilización) esta postergación se basa en que el contratista ha enfrentado una serie de dificultades derivadas principalmente del COVID-19, las cuales han impedido revertir las desviaciones en el avance del proyecto

Entre las dificultades mencionados por el contratista, se cuentan las siguientes:

- I. Menor productividad por condiciones no habituales de trabajo que han sido dictaminadas por la autoridad competente para evitar la propagación de la pandemia
- II. Menor oferta laboral y dificultada de contratación de mano de obra calificada, debido a la escasez de mano de obra a nivel nacional y regional
- III. Reducción de turnos de trabajo por falta de personal disponible, lo que se traduce en la imposibilidad de implementar turnos (30x0), por lo que la obra se está desarrollando en un régimen 10x5 tanto turno día como turno noche.
- IV. Paralización de las obras desde el 08 hasta el 17 de febrero de 2022, a raíz de exigencias sindicales fuera del convenio sindical vigente.

Con fecha 22 de abril, Terminal Puerto Coquimbo (TPC), entrega nuevos antecedentes sobre esta solicitud, requiriendo un plazo adicional de 239 días

con fecha 05 de octubre 2022 se emite carta EPCO 199 en donde se informa el rechazo a la solicitud de postergar la fecha límite de habilitación y construcción de la "Nueva Obra Obligatoria". Además, agrega, coordinar una mesa de diálogo con el Concesionario en donde EPCO exponga las razones para rechazar la solicitud y que TPC tenga la oportunidad de realizar los descargos que ameriten.

2. Con fecha 07 de Julio de 2020 un grupo de pescadores representados por los abogados Sres. César Barra R. y Rafael Almarza M. ingresaron a la Comisión de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, una solicitud de invalidación en contra de la Resolución Exenta N°071/2020 de fecha 25 de mayo de 2020 que aprobó y calificó ambientalmente favorablemente el Estudio Impacto Ambiental del proyecto "Proyecto de Modernización el Puerto de Coquimbo".

La reclamación tiene su fundamento central en que, según los patrocinantes en la evaluación del proyecto, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) no considero a los pescadores afectados por impactos ambientales que produciría la nueva obra. Los pescadores solicitaron que se anule la resolución de calificación ambiental (RCA).

Analizados los antecedentes, la Comisión de Evaluación Ambiental Región de Coquimbo, con fecha 03 de enero de 2022, resuelve rechazar la solicitud interpuesta poniendo así término al procedimiento de invalidación. No obstante, se indica que la presente resolución podrá ser reclamada dentro de los 30 días contados desde su notificación.

Con fecha 18 de febrero de 2022 un conjunto de pescadores Interpuso ante el Primer Tribunal Ambiental un Reclamación Rol: R-61-2022 contra la resolución N° CE 2022040012 de fecha 03 de enero de 2022.

3. Con fecha 01 de febrero de 2022, Empresa Portuaria Coquimbo, solicita a DIPRES autorizar el pago de la reclamación de Obras de Emergencia rendidas por el Concesionario Terminal Puerto Coquimbo, TPC, por causa del Evento de Fuerza Mayor ocurrido el 16 de septiembre del año 2015, a objeto de reanudar las operaciones y habilitar de modo temprano las

instalaciones y edificaciones emplazadas al interior del Frente de Atraque Multipropósito del Puerto de Coquimbo.

Este monto fue parte de la indemnización por daños ante el evento del seguro correspondiente y los valores integraron las utilidades 2019 que fueron retiradas, del que corresponderá asumir este pago adeudado a TPC. Se solicita autorización de aumento de MM\$731,4 (obras de emergencia:MM\$688,4 + diferencia deducible:MM\$43), pagándolo en cuotas anuales hasta alcanzar el monto total con el respectivo reajuste del IPC anual, de modo de no afectar los flujos comprometidos de EPCO.

Fundamentos para reconocer el pago:

**Antecedentes Técnicos:**

- I. Ocurrencia de Sismo
- II. Aprobación de Proyecto de Inversión Mayor por Reparación (PIM).
- III. Exigencia a TPC la presentación y ejecución de Obras de Emergencia de modo adicional y previo a la presentación del PIM. Comunicaciones y reuniones entre EPCO y TPC (señaladas anteriormente).
- IV. Documentación recibida del Concesionario (Facturas y Órdenes de Compra) por las Obras de Emergencia.

**Antecedentes Seguros:**

- I. Denuncia del siniestro a compañía de seguros generales Penta Security fue realizada el 22 de septiembre 2015.
- II. Informe de liquidación de enero 2017.
- III. Anticipo en beneficio de la póliza: U.F.81.500.-
- IV. Finalmente monto conciliado por arbitraje U.F.250.017. (2019)

4. A fines de febrero de 2022 se inició un conflicto armado entre Rusia y Ucrania. La Administración en conjunto con el mercado estudian el impacto económico que pueda tener para el sistema portuario y en especial para la compañía.
5. Terminal Puerto Coquimbo (TPC), a través de carta TPC-GGG-CAR-00290 de fecha 29 de marzo de 2022, formaliza la aplicación de la sección 2.4.2 del contrato de concesión solicitando una extensión de la vigencia del contrato en 10 años con la propuesta de incorporar una obra opcional de muelle.
6. Con fecha 02 de mayo de 2022, se recibe decreto número 121 del Ministerio de Hacienda y fija programa y calendario de traspaso de utilidades para empresa Portuaria Coquimbo por un valor total de MM\$ 400,00 monto que se deberá ingresar en los meses de junio y septiembre dentro de los veinte primeros días de los meses señalados.
7. El 19 de mayo de 2022, Terminal Puerto Coquimbo (TPC), se recibió la Ingeniería Básica del proyecto de Obra junto a otros anexos propios que establece el Contrato de Concesión, en relación a "Hecho Relevante N° 5".
8. El Consejo del Sistema de Empresas (SEP) a través de Oficio 141 del 20 de mayo de 2022, informo la designación de las siguientes personas como directores de Empresa Portuaria Coquimbo, quienes reemplazan a contar del día 23 de mayo de 2022, según se indica:

<b>DIRECTOR(A) ENTRANTE</b>	<b>CARGO</b>
Sr. Carlos Galleguillos Carvajal	Presidente
Sra. Michell Vargas Sasmay	Director
Sr. Raúl Carrasco Silván	Director

9. Juicio laboral O-195-2019 demanda laboral en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena (demandantes Fernanda Vargas, Marcelo Olivares) hubo una sentencia de primera instancia favorable a Puerto Coquimbo, condenando a ésta a pagar mes de aviso y cotizaciones. Los demandantes presentaron recurso de nulidad con el Rol C-314-2019 en

la Corte De Apelaciones de La Serena. Dicho resultado fue negativo para la Empresa Portuaria Coquimbo. Se prosiguió con la causa presentando un recurso de unificación de jurisprudencia en la Corte Suprema Rol C- 76.191-2020.

Con Fecha 13 de abril de 2022, La Corte Suprema indico, que, en estas condiciones, no yerra la Corte de Apelaciones de La Serena al estimar que, en el caso, se configura la hipótesis que permite aplicar la sanción regulada en los incisos quinto y siguientes del artículo 162 del Código de Trabajo, por lo que corresponde desestimar el recurso en examen. Por estas consideraciones y visto, además, lo dispuesto en los artículos 483 y siguientes del Código del Trabajo, se rechaza el recurso de unificación de jurisprudencia interpuesto por la parte demandada en contra de la sentencia de uno de junio de dos mil veinte.

Con Fecha 29 de junio de 2022 el Juzgado de letras del trabajo de la Serena emitió la liquidación por MM\$ 227,38, monto que se encuentra totalmente pagado.

El 27 de septiembre 2022, el Juez Laboral de La Serena al revisar el pago estimó que en la causa caratulada "VARGAS con EPCO", Rol C-140-2022, el despido sólo se convalidó con fecha 28 de julio de 2022 (esto es, la fecha en la que se pagaron las cotizaciones). Así las cosas, se ordenó liquidar nuevamente el crédito por los 28 días de julio de 2022 por un monto de MM\$ 8,10.

10. El 10 de noviembre de 2022 en Sesión Ordinaria 341 se acuerda dejar constancia de la recepción de la propuesta de convenio colectivo y de la preparación de una respuesta por parte de la Empresa.
11. El 15 de diciembre de 2022, el Consejo SEP, acordó aprobar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Galleguillos Carvajal al cargo de Director y Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Coquimbo, a contar del 1° de diciembre del presente.
12. El 20 de diciembre de 2022, en Sesión Extraordinaria N°273, la Srta. Michell Vargas Sasmay, asumió de forma interina, el liderazgo directivo, a la espera de la designación del Presidente del Directorio por parte del Sistema de Empresas SEP.
13. El 20 de diciembre de 2022, en Sesión Extraordinaria N°273, el directorio de Puerto Coquimbo acuerda aceptar la renuncia del señor Aldo Signorelli Bonomo, al cargo de Gerente General de la Empresa Portuaria de Coquimbo. En la instancia se acuerda que la Gerencia General, será asumida de manera interina desde el 01 de enero de 2023, por Julio Vallejos Yáñez.
14. Con fecha 28 de diciembre de 2022, por medio del documento 396/2022 de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Empresas se informa que el Consejo SEP acordó designar al Sr. Raúl Fernando Saldívar Auger, como Director y Presidente del Directorio desde el 28 de diciembre de 2022 al 1° de octubre de 2023, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Carlos Galleguillos Carvajal.

## **27. HECHOS POSTERIORES**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de estos.

-----